



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



# PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación Campeche

## INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Subdirección Administrativa  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
PRESENTE

ÁREA:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO:

JUAN CARLOS CAHUICH ZENTENO

LUGAR DE LA COMISIÓN:

LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CALAKMUL, HOPELCHEN, ESCÁRCEGA Y CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE

PERIODO DE LA COMISIÓN:

Del 25 AL 29 DE OCTUBRE DE 2021

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

**OBJETO DE LA COMISION:** REALIZAR ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OPERATIVO FORESTAL, Y PARTICIPAR EN RECORRIDOS Y ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN A PREDIOS FORESTALES, CAMBIO DE USO DE SUELO, APROVECHAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y TALA ILEGAL, EN LA ZONA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE CALAKMUL, Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA, CALAKMUL, HOPELCHÉN, ESCÁRCEGA Y CAMPECHE; ADEMÁS DE BRINDAR ATENCIÓN A DENUNCIAS POR ILÍCITOS FORESTALES, ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

**SÍNTESIS:** Se realizaron 17 visitas de inspección en materia de vida silvestre derivado a una denuncia ciudadana sobre cultivos de maíz y soya con semillas genéticamente modificados (organismos genéticamente modificados) en las comunidades y campos menonas ubicados en el Municipio de Hopolchén. En el proceso de levantamiento de las actas de inspección realizó la recolección de muestras de tejido vegetal de plantas de las parcelas de los predios señalados mediante las coordenadas de referencia contenidas en la mencionada orden de inspección.

**CONCLUSION:** Se realizó la recolección de muestras de tejido vegetal de plantas de las parcelas de los predios señalados mediante las coordenadas de referencia contenidas en la mencionada orden de inspección. Las cuales fueron seleccionadas a partir de un esquema aleatorio simple. Para esto se seleccionó uno de los surcos al azar y se caminó hacia el interior del cultivo. Se seleccionaron dos plantas ubicadas a al menos diez metros hacia el interior del cultivo (para evitar la zona de refugio); que presentaran hojas totalmente verdes; y con el menor daño posible por enfermedades o plagas. Para cada predio se colectaron al menos 2 hojas de maíz, al menos 30 hojas de soya y en el caso de que el tejido vegetal no fuese verde y fresco se colectaban al menos 2 mazorcas de maíz o al menos, aproximadamente 100 gr de vaina de grano de soya. Las muestras fueron almacenadas en bolsas de papel Kraft para su conservación y fueron resguardadas con sellos de custodia, hoja de campo y cadena de custodia. Se registraron los datos de la colecta (colector, fecha, hora, ubicación geográfica, clave de la muestra y fotografías). A cada muestra se le tomó evidencia fotográfica mostrando, la bolsa cerrada con su sello y etiqueta, así como la vista general del sitio.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** Se colectaron 141 muestras de hojas, granos, espigas, vainas de maíz y Soya de las plantaciones con denuncia sobre organismos genéticamente modificados en 17 comunidades, siendo los siguientes: Bolonchén de Rejón; Crucero San Luis; Vicente Guerrero; Jal; Katab; Komchén; Mesapich; Nueva Esperanza; Nuevo Progreso; Poste; San Juan Bautista Sahcabchén; San Martín; Tahcok; Xcalotekal; Xtampak; Yaxché Akal, de las cuales se levantaron actas de inspección circunstanciadas por el hecho de no apersonarse persona alguna para los datos de un inspeccionado.

**CONTRIBUCION:** Se atendió una denuncia realizada por los apicultores de la zona de Hopolchen y Champotón debido a que se ha encontrado polen de Organismos Genéticamente Modificados en la miel procedente de las selvas de Hopolchen. Esto ha derivado en la muerte prematura de las abejas de la zona y la disminución de la producción de la misma. Se le dio a conocer a las comunidades menonitas de las implicaciones de sembrar cultivos de maíz y soya con Organismos Genéticamente Modificados.

ATENTAMENTE

ING. JUAN CARLOS CAHUICH ZENTENO

INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES

ING. VICENTE GONZALEZ SARAVIA

COÓRDINADOR DE INSPECTORES

Avenida las Palmas, S/N, Planta Alta, Col. La Ermita, C. P. 24020,

San Francisco de Campeche, Campeche. Teléfono: 01 (981) 81 52392, Ext. 18169.

